

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5917 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número CNA 31/2019.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 28 de enero de 2019.

4.º Deudor en concurso: Lezma Almansa, S.L.U., CIF B02505741, con domicilio en Calle Carretera de Madrid, s/n, de Almansa (Albacete)

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Juan Carlos Galvañ Barcelo, con DNI 22146957G, abogado, con domicilio profesional en Calle San Bernardo, n.º 24, 2.º izqda. 02600 Villarrobledo (Albacete), correo electrónico: lezma-concursal@galvanbarcelo.com y teléfono 967998188.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 8 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190006974-1